

Neiva MUNICIPIO DE NEIVA		FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS FURC			
		FOR-GHT-03		Versión: 01 Vigente desde : 18 Octubre de 2018	
RADICADO INTERNO:			RECIBIDO POR:		
Diligenciar Únicamente a Computador					
INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA					
1- Clase y Datos del Contrato					
Tipo de contrato: ACEPTACION DE OFERTA EN EL MARCO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NUMERO MNSSMCMCCV-146-2018 CONTRATO DE COMPRAVENTA		Nro.: 1277		Fecha: 23 10 2018	
Proveedor: JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO		NIT: X No. 16.595.975 de Cali			
Dirección: CALLE 45 No. 4B-28		Teléfonos: 3182817975 - 4476982			
Establecer si es Secop I o II:		secop I: ☐ secop II: ☒		Código del contrato por Secop II: MNSSMCMCCV-146-2018	
Cesión de contrato: SI No		Nombre del cedente:		NIT: C.C. No.	
Aporte a pensiones voluntarias: SI No		Aporte cuenta AFC:		Entidad donde realiza el Aporte:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol:		Banco:			
2- Sistema automatico de pagos (SAP)					
Cuenta Bancaria: 256411737		Banco: BANCO BOGOTA		Ahorros: ☒ Corriente: ☐	
3- Información Tributaria					
Régimen Común: ☒ Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta:		Régimen Simplificado:	
Gran Contribuyente:		Prima el factor material:		Prima el factor intelectual:	
Nro. de pago de derechos de contratación original: 2018902000002921		Nro. de derechos de contratación adiciones:			
4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)					
Pago a Tercero: ☐ Sanción o Multa: ☐ Cesión de derechos económicos: ☐ Apoderado: ☐ Otro: ☐ Cual?:					
Beneficiario:		NIT: C.C. No.			
Cuenta Bancaria:		Banco:		Ahorros: ☐ Corriente: ☐	
DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO					
5- Información del Compromiso					
Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: "el objeto"					
COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXIMETROS DE LOS VEHICULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULEN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.					
Plazo: (copiar tal cual aparece en el objeto) Cuarenta y cinco (45) días, contados desde la firma del acta de inicio, el plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder la presente vigencia fiscal 2018.					
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato El municipio de Neiva cancelará el valor del presente una vez se haya dado cumplimiento al 100% del objeto contractual, previa presentación y aprobación del supervisor de informe de suministro; además de los siguientes requisitos: a) El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respectivos soportes (facturas, comprobantes de servicio, y lo demás requerido en el formato unico de radicación de cuentas).					
Fecha de Inicio: 14 11 2018		Adición: Adición No. Fecha Valor adición			
Valor compromiso inicial: \$ 7.747.488		Valor adición(es):		Valor total compromiso: \$ 7.747.488	
6- Clase de Pago					
Único Pago: ☒ Pago Final: ☐ Pago Parcial No.:		Período: De Fecha 14 11 2018 A: Fecha 12 12 2018			
Anticipo: ☐ % Anticipo: Valor Anticipo:					
Entrada a Almacén No.: 00000000000998		Fecha Entrada: 30 11 2018		Valor Entrada: \$ 7.364.869	
Otros: Cual:					
7- Pago de Seguridad Social					
Períodos Pagados:		Paga ARL /		Pago Pensión / COLPENSIONES	
oct-18		\$ 125.000		\$ 97.700	
nov-18		\$ 125.000		\$ 97.700	
Número de Planillas de Seguridad Social:		8915624780			
8916620570					
8- Registros Presupuestales y Valores a afectar					
Número del CDP: 4679 del 13-09-2018		Número del RP: 4659 del 24-10-2018		Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso: 0245 MAYOR RECAUDO Y/O SALDOS EN BANCOS MULTAS POR COMPARENDOS Y SANCIONES.	
Valor pendiente por Ejecutar: \$ 1.845,00		Valor Ejecutado: \$ 7.745.643,00			
Valor a cobrar en letras y pesos \$ SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$7,745,643)					
9- Autorización del pago:					
Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.					
Firma del Contratista: JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO		Firma del Interventor (si aplica):		Firma del Supervisor (Únicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo): Dr. JIMMY PUENTES MENDEZ	
INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD O TESORERIA					
10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería					
visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)			Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación		
11- Devolución					
Causa:		Fecha:		Devuelto Por:	
Radicación:		Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad			

***** FACTURA DE VENTA
ZONNY-ELECTRONICS No. 023548

JOSE REYNEL CARDONA CASTANO
NIT. 16.595.975-7
REGIMEN COMUN
FABRICACION Y VENTA DE TAXIMETROS ELECTRONICOS

FECHA FACTURA <AA/MM/DD>: 18/11/17 GARANTIA HASTA <AA/MM/DD>: 18/11/17

NIT/C.C.#: 8911800091 TELEFONO: 8714472 CARACTERISTICAS TAXIMETRO ZONNY
NOMBRE : ALCALDIA DE NEIVA NUMERO : 000005
DIRECCION: CARRERA 5 NO 9-74 REFERENCIA:
FORMA PAGO: CONTADO PAGO EN:EFFECTIV CHEQUE # 000000000000 BANCO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	VALOR
999	SELLOS DE SEGURIDAD	1.482	1.480.518
396	SELLOS DE SEGURIDAD	1.482	586.872
	SELLOS DE SEGURIDAD		1.480.518

CARACTERISTICAS VEHICULO : Subtotal.....\$ 2.067.390
PLACA : SERIE : I.V.A 19 %.\$ 392.804
MODELO: 0000 MOTOR : TOTAL ----> \$ 2.460.194
COLOR : EMPRESA: =====

FACTURACION POR COMPUTADOR RES. No. 50000327443
FECHA 2012/11/23 INTERVALO DEL 022984 AL 040000 FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS:
CALLE 45 No.4 B 28 TELEFONO:447 69 82 * CALI - COLOMBIA
GRACIAS POR SU COMPRA

***** FACTURA DE VENTA
ZONNY-ELECTRONICS No. 023547

JOSE REYNEL CARDONA CASTANO
NIT. 16.595.975-7
REGIMEN COMUN
FABRICACION Y VENTA DE TAXIMETROS ELECTRONICOS

FECHA FACTURA <AA/MM/DD>: 18/11/17 GARANTIA HASTA <AA/MM/DD>: 18/11/17

NIT/C.C.#: 8911800091 TELEFONO: 8714472 CARACTERISTICAS TAXIMETRO ZONNY
NOMBRE : ALCALDIA DE NEIVA NUMERO : 000005
DIRECCION: CARRERA 5 NO 9-74 REFERENCIA:
FORMA PAGO: CONTADO PAGO EN:EFFECTIV CHEQUE # 000000000000 BANCO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	VALOR
999	SELLOS DE SEGURIDAD	1.482	1.480.518
999	SELLOS DE SEGURIDAD	1.482	1.480.518
999	SELLOS DE SEGURIDAD	1.482	1.480.518

CARACTERISTICAS VEHICULO : Subtotal.....\$ 4.441.554
PLACA : SERIE : I.V.A 19 %.\$ 843.895
MODELO: 0000 MOTOR : TOTAL ----> \$ 5.285.449
COLOR : EMPRESA: =====

FACTURACION POR COMPUTADOR RES. No. 50000327443
FECHA 2012/11/23 INTERVALO DEL 022984 AL 040000 FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS:



El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARDONA CASTANO, JOSE REINEL, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 16.595.975 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de ahorro No. 256411737, abierta/o desde el 30/10/2015.

Se expide en Cali el día 10 del mes de Diciembre del año 2018

Firma Autorizada

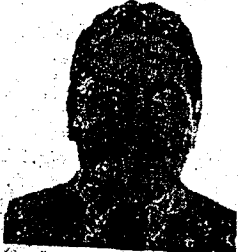
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16595975**

CARDONA CASTAÑO
APELLIDOS

JOSE REINEL
NOMBRES

[Signature]
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1957**

BOLIVAR
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-AGO-1976 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-3100100-95097446-41-0016595975-20020402 0355802091A 02 120143612



CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICADO DE MATRÍCULA

FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 30 NOVIEMBRE 2018 12:48:52 PM

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

RADICACIÓN No: 20180538406-OBR, VALOR: 2700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08189PR3QQ

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL MARTES 29 DE ENERO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

CERTIFICA

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S): JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

C.C. 16595975

NIT: 0016595975 - 7

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: C 45 4B 28

MUNICIPIO: CALI-VALLE

TELÉFONO COMERCIAL 1: 4476982

TELÉFONO COMERCIAL 2: 3182817975

TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: zonnyelectronics@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: C 45 4B 28

MUNICIPIO: CALI-VALLE

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 4476982

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: 3182817975

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: zonnyelectronics@hotmail.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: SI

CERTIFICA

MATRÍCULA MERCANTIL: 45788-1

FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 16 DE MAYO DE 1990

ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2018

FECHA DE LA RENOVACIÓN: 16 DE ABRIL DE 2018

ACTIVO TOTAL: \$5.100.000

GRUPO NIIF: Grupo 3

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

C2930 FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

ACTIVIDAD SECUNDARIA

S9521 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO

OTRAS ACTIVIDADES

C2229 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P.

G4719 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA FIRMA FIGURA MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO, SURCURSAL O AGENCIA:

NOMBRE: ZONNY ELECTRONICS

MATRÍCULA NÚMERO: 264805-2 FECHA: 16 DE MAYO DEL AÑO 1990

ULTIMO AÑO RENOVADO: POR EL AÑO 2018

FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL: 16 DE ABRIL DEL AÑO 2018

CATEGORÍA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DIRECCIÓN: C 45 4B 28

MUNICIPIO: CALI

ACTIVIDAD COMERCIAL:

C2930 - FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

S9521 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO

C2229 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P.

G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO

ACTIVO VINCULADO :\$5.100.000

CERTIFICA

QUE LA FIRMA EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 16 DE ABRIL DE 2018 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

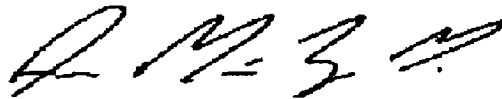
QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 30 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 HORA: 12:48:52 PM





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

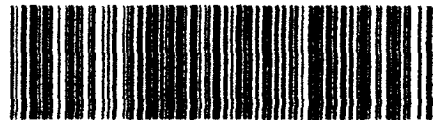
001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14416299844



(415)7707212489984(8020) 000001441629984 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 6 5 9 5 9 7 5

6. DV:

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación:

1 6 5 9 5 9 7 5

27. Fecha expedición:

1 9 7 6 0 8 3 0

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

1 6 9

Valle del Cauca

30. Ciudad/Municipio:

7 6

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

CARDONA

32. Segundo apellido

CASTAÑO

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

REINEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

ZONNY ELECTRONICS

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio:

7 6

Cali

0 0 1

41. Dirección principal:

CL 45 4 B 28 BRR LAS DELICIAS

42. Correo electrónico:

zonnyelectronics@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1:

4 4 7 6 9 8 2

45. Teléfono 2:

3 1 8 2 8 1 7 9 7 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

47. Fecha inicio actividad:

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

51. Código:

52. Número establecimientos:

2 2 2 9

1 9 9 0 0 5 1 6

2 9 3 0

1 9 9 0 0 5 1 6

4 7 1 9 9 5 2 1

1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código:

5 1 1 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

11- Ventas régimen común

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 7 0 5 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARDONA CASTAÑO JOSE REINEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14416299844



(415)7707212489984(8020) 000001441629984 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 6 5 9 5 9 7 5

7

Impuestos de Cali

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase:

0 9

72. Número:

1 9 9 0 0 5 1 6

73. Fecha:

1 9 9 0 0 5 1 6

74. Número de Notaría:

0 3

75. Entidad de registro:

0 3

76. Fecha de registro:

1 9 9 0 0 5 1 6

77. No. Matricula mercantil:

4 5 7 8 8 - 1

78. Departamento:

7 6

79. Ciudad/Municipio:

0 0 1

82. Nacional:

%

83. Nacional público:

%

84. Nacional privado:

%

85. Extranjero:

%

86. Extranjero público:

%

87. Extranjero privado:

%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual:

90. Fecha cambio de estado:

91. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 8 1

2 0 1 6 0 8 0 5

2 8 6

2 0 1 6 0 8 0 5

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

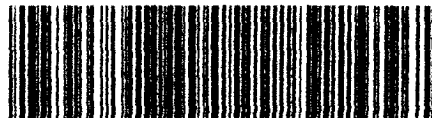
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14416299844



(415)7707212489984(8020) 000001441629984 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 6 5 9 5 9 7 5

6. DV:

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica:

Fabricación de otros tipos de equip 2 7 9 0

162. Nombre del establecimiento:

ZONNY ELECTRONICS

163. Departamento:

Valle del Cauca

164. Ciudad/Municipio:

7 6 Cali

0 0 1

165. Dirección:

CL 45 4 B 28 BRR LAS DELICIAS

166. Número de matrícula mercantil:

2 6 4 8 0 5 - 2

167. Fecha de la matrícula mercantil:

1 9 9 0 0 5 1 6

168. Teléfono:

4 4 7 6 9 8 2

169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:



ALCALDIA DE NEIVA
CONCEJO

ALCALDIA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

POSESION / CONTRATACION

No.

342768

Fecha Exp.: 31/10/2018

Cédula: 16595975

Nombre: JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

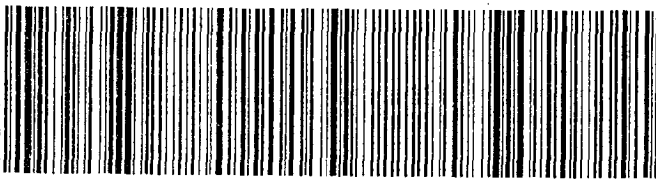
Dirección: CALLE 45 4B 28 B LAS DELICIAS

Valido para: **POSESION / CONTRATACION**

Valido Hasta: 31 de diciembre de 2018

Avaluo:

FUNCIONARIO RESPONSABLE
elcy ortiz



(415)7709998000506(8020)16595975(3900)0000342768(96)20181031

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 412

Fecha : 12/11/2018 FORMATO FECHA MES/DIA/AÑO Hora : 16:06:37 Pag. : 1
Identidad: 16595975 Propietario: CARDONA CASTAÑO JOSE REINEL

C O N C E P T O		Nro Registro	Fecha	Valor
339689	COMPARENDO 380-09103-3 EN VEH estacionar un vehiculo en lo s siguientes sitios prohibido s: a) sobre andenes, zonas ve rdes o sobre espacio publico destinado para peatones, recr eacion o conservacion. b) en vias arterias, autopistas,	563355	04/22/2015	0
T O T A L E S T A D O D E C U E N T A ----- >				0

ELABORADO POR :VARGAS GONZALEZ MARLIO

NOTA: A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
	FOR-GPOP-04	Versión: 02
		Vigente desde: Abril 18 de 2017

CERTIFICADO DE INSCRIPCION DEL PROYECTO No. 0127

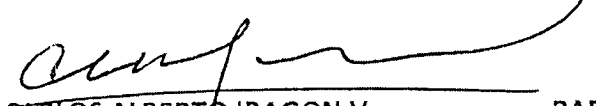
Neiva, Febrero 15 de 2.018

El Coordinador del Banco Municipal de Programas y Proyectos certifica que el proyecto **"FORTALECIMIENTO, OPERACIÓN Y MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA"**, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Número de registro: 2018410010012
 Fecha de registro: 14/02/2018
 Costo del proyecto: \$ 10.600'000.000.00
 Vigencia del proyecto: 13/02/2020

La presente certificación no obliga la ejecución del proyecto. El proyecto será ejecutado de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos de inversión por parte de las diferentes fuentes de financiación.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO IBAGON V.
 Profesional Especializado


RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO
 Secretario de Planeación y Ordenamiento

Elaboró: Milton Sierra B.
 Revisó: Carlos A. Ibagon V.
 Aprobó: Rafael H. Yepes Blanco.

Carrera 5 No. 9-74 – Piso 2 Tel.:8711257
 Neiva – Huila C.P. 410010
www.alcaldianeiva.gov.co

SE-1277-2



OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACEPTACION DE OFERTA EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MNSSMCMCCV-146-2018 COMPRAVENTA

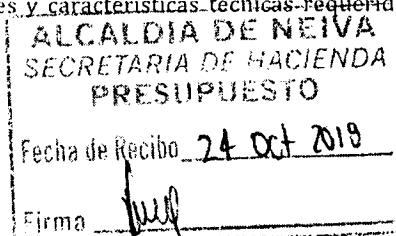
FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 7.732.841 expedida en Neiva Huila, quien para efectos de la presente aceptación de oferta actúa en nombre del Municipio de Neiva, dada su condición de Jefe de la Oficina Asesora de Contratación nombrado mediante Decreto número 0016 del primero (01) de Enero de dos mil dieciséis (2016) y posesionado mediante Acta N° 015 del 1 de Enero de 2016, manifiesto que de acuerdo con lo normado en los literales c) y d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, cumpliendo con el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de mínima cuantía, y teniendo en cuenta la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "*La oferta y su aceptación constituyen el contrato*", una vez cumplidas y agotadas las etapas previas, evaluación técnica y jurídica de la propuesta, me permito comunicar que mediante el presente documento el Municipio de Neiva - Oficina de Contratación acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MNSSMCMCCV-146-2018**, cuyo objeto es "**COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXÍMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRASPORTE PUBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.**", por un valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS \$(7.747.488) MCTE**, por el señor **JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO** identificado con Cedula De Ciudadanía No. 16.595.975 de Cali, con nombre comercial **ZONNY ELECTRONICS**, ubicado en la Calle 45 No. 4B - 28 Barrio las delicias de la ciudad de Cali - Valle., correspondiente a la oferta más económica, que cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos.

El presente Contrato se suscribe previo Estudios y Documentos suscritos por la SECRETARIA DE MOVILIDAD, dependencia donde surge la necesidad que origina el presente proceso Contractual adelantado mediante la plataforma SECOP II, los cuales se encuentran anexos y hacen parte integral del presente proceso.

Por lo antes expuesto, se procede a establecer las condiciones esenciales del contrato:

1. **OBJETO:** "**COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXÍMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRASPORTE PUBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.**"
2. **CONTRATISTA:** por el señor **JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO** identificado con Cedula De Ciudadanía No. 16.595.975 de Cali, con nombre comercial **ZONNY ELECTRONICS**.
3. **DOMICILIO:** En la Calle 45 No. 4B - 28 Barrio las delicias de la ciudad de Cali - Valle.
4. **VALOR:** El valor pactado en el contrato que se deriva de la Invitación Pública de Mínima Cuantía número **MNSSMCMCCV-146-2018**, no será objeto de ajustes, y responderá a los presentados en la Oferta Económica del oferente y corresponde a **SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS \$(6.510.494)** más **UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS \$(1.236.994)** por concepto de IVA, para un valor total de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS \$(7.747.488) MCTE**.
5. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** la Disponibilidad Presupuestal requerida para la ejecución del presente contrato expedido por el Coordinador del Área de Presupuesto y la Secretaria de Hacienda Municipal, soportado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **4679** de dos mil ocho (2018); del artículo **0404051016330106** denominado "**FORTALECER LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION PERMANENTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD**", fuente de financiación 0245, de igual manera la Inversión se encuentra viabilizada según concepto proferido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal mediante oficio No. 6099 de 2018.
6. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligaciones generales: 1. Entregar a la Secretaria de Movilidad de Neiva los sellos para los taxímetros, descritos en el objeto contractual, conforme a las cantidades y características técnicas requeridas con los logos del organismo de



ALCALDÍA DE NEIVA
Carrera 5 No. 9 -74
PBX: (57) (8) 8714472
Neiva - Huila - Colombia

tránsito, numerados y los valores autorizados, sin que exceda el valor del presupuesto oficial. 2. Llevar a cabo la instalación de sellos en los vehículos de transporte público individual tipo taxi, que portan el taxímetro en la Secretaría de Movilidad. 3. El contratista deberá tener personal disponible de tiempo completo durante la ejecución del contrato en la Secretaría de Movilidad de la ciudad de Neiva. 4. Registrar una base de datos de cada uno de los vehículos en el cual se instalen los sellos, el cual debe contener como mínimo los siguientes datos: nombre del propietario, identificación, dirección, placa del vehículo, número interno y entregar la respectiva base a la Secretaría de Movilidad de Neiva. 5. Entregar el respectivo certificado (carnet) de calibración del taxímetro para que las autoridades de la Secretaría de Movilidad ejerzan el control sobre la calibración de los mismos. 6. Garantizar que los sellos sean de buena calidad y que cumple con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta ante el Municipio de Neiva secretaria de Movilidad. 7. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por la Alcaldía de Neiva, de manera que garantice el cumplimiento de los fines del contrato. 8. Cuando el bien sea rechazado por su mala calidad durante su recepción, el Municipio según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista quien lo deberá efectuar de inmediato. 9. Recoger la firma correspondiente en el documento anexo por parte del respectivo servidor público que recibe los sellos, el cual en todos los casos deben ser depositados por el contratista directamente en el vehículo. 10. Entregar recibos de constancia de sellos según especificaciones y órdenes dadas por el responsable en óptima calidad. 11. Disponer del personal calificado y taller para efectuar la instalación de los sellos. 12. Presentar una relación mensual de los sellos debidamente instaladas. 13. Soportar la relación mensual de los sellos debidamente instalados. 14. Cuando los bienes objeto del presente contrato sean rechazados por su mala calidad durante su recepción o por no cumplir con las especificaciones mínimas solicitadas, el Municipio podrá solicitar el cambio al contratista quien lo deberá efectuar dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al requerimiento. 15. Realizar la entrega de los sellos objeto del contrato en el Almacén Municipal.

Obligaciones específicas: 1. Soportar la relación de entrega a través de las facturas correspondientes. 2. No causar daños a personas y bienes de terceros o del municipio, respondiendo por lo que ocasionen por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o sus trabajadores. 3. Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de seguridad necesarios para el buen desempeño de las actividades. 4. Demostrar el pago de los aportes parafiscales, señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviera obligado a ello. 5. Tener el personal contratado afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL). 6. Las demás inherentes al objeto contractual.

7. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad del municipio para la correcta ejecución del contrato. 2. Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato. 3. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 4. Exigir que los servicios prestados sean de óptima calidad. 5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones y garantías a que hubiera lugar.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en el Municipio de Neiva.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuarenta y cinco (45) días, contados desde la firma del acta de inicio, el plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder la presente vigencia fiscal 2018.

10. FORMA DE PAGO: EL Municipio de Neiva cancelará el valor del presente una vez se haya dado cumplimiento al cien por ciento (100%) del objeto contractual, previa presentación y aprobación del supervisor de informe de suministro; además de los siguientes requisitos: a) El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respectivos soportes (facturas, comprobantes de servicio, y lo demás requerido en el formato único de radicación de cuentas).

11. GARANTÍAS:

- Cumplimiento:** Cuya cuantía será del veinte (20%) del valor del contrato y por el término de duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
- Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales:** 20% del valor del contrato, y un Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción.
- Calidad del servicio:** 20% del valor total del contrato, término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción.
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** 20% del valor total del contrato, término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción.

1-1277-2

12. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES: De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo, numeral tercero de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado en el contrato, razón por la cual con este contrato no existe ningún vínculo laboral entre el Municipio de Neiva y el contratista.

13. CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Se entenderán incluidas las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación, modificación, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo estipulado en el art. 14 y ss. de la ley 80 de 1993.

14. INDEMNIDAD: EL contratista mantendrá indemne al Municipio de Neiva, de reclamos, pleito, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo Costos y gastos provenientes de actos y omisiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

15. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones por parte del contratista, este pagará al Municipio multas sucesivas del 1% del valor del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del vendedor o haciendo efectiva la póliza que ampara el riesgo de incumplimiento. Estas sumas entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor.

16. CALUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato, EL CONTRATISTA debe pagar al Municipio, a título de indemnización una suma equivalente al 20% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios. No obstante la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos el Municipio adeude al contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato de conformidad con las normas que rigen la materia.

17. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta lo preceptuado como requisito dentro de los estudios previos y la respectiva Invitación Pública, se tiene como vinculante la propuesta presentada, en consecuencia la oferta económica presentada en la propuesta y las condiciones técnicas de los elementos especificados en la invitación pública son **INMODIFICABLES** y en virtud de lo anterior vincula al oferente adjudicatario; en ningún caso la administración aceptara solicitudes de reajustes de dicha oferta económica – condiciones técnicas de los elementos.

18. SUPERVISIÓN: La supervisión será adelantada por SECRETARIA DE MOVILIDAD, para lo cual podrá designar a un funcionario de su dependencia para su apoyo.

19. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente aceptación de oferta se perfecciona una vez suscrito por la Administración; luego del cual el contratista acreditará el pago de los impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la aprobación de las garantías exigidas.

Atentamente,

FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA
Jefe Oficina de Contratación

MARIA CATALINA SALAS VARGAS
Abogada Oficina de Contratación

23 OCT 2018



MUNICIPIO DE NEIVA
891180009

Fecha Actual : jueves, 13 septiembre 2018
Página 1/1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SECCIÓN 0001

REGIONAL 4100

UNIDAD EJECUTORA 01

MUNICIPIO DE NEIVA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 4679

FECHA DE DISPONIBILIDAD 13/09/2018 09:46:40 a.m.

FECHA DE VENCIMIENTO 12/12/2018 11:59:59 p.m.

AÑO FISCAL: 2018

ESTADO: Confirmado

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
C	0404051016330106	0245	FORTALECER LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION PERMANENTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.000.000,00
TOTAL:				\$ 10.000.000,00			\$ 10.000.000,00

OBJETO CDP : CONTRATACION

Lider Programa Presupuesto

Auxiliar Administrativo

VBO. Secretario de Hacienda

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: AN FIESCOS

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE NEIVA] NIT [891180009-1]

Compromiso

Consecutivo : 4659

Estado : Confirmado

Fecha : 24/10/2018

Tercero: 16595975 JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

Documento: Otro

ACEP.OFERT.1277/2018

Detalle : COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACION Y REVISION DE TAXIMETROS DE LOS VEHICULOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.SEGUN ACEPTACION DE LA OFERTA 1277 EN EL MARCO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NUMERO MNSSMCMCCV-146-2018 COMPRAVENTA.

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS								
Disponibilidad	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
4679	0404051016330106	FORTALECER LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION PERMANENTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	0245 MAYOR RECAUDOY/O SALDOS EN BANCOS MULTAS POR COMPARENDOS Y SANCIONES(MOVILIDAD) VIGENCIAS ANTERIORES	C GASTOS DE INVERSION	\$ 7.747.488,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.747.488,00
Total Compromiso :					\$ 7.747.488,00			\$ 7.747.488,00

LIDER PROG. PRESUPUESTO

VB SECRETARIO HACIENDA

AUX ADMINISTRATIVO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: ML RODRIGUEZ

LICENCIADO AL MUNICIPIO DE NEIVA [891180009]

MUNICIPIO DE NEIVA

891180009

Carrera 5 No. 9-74



Fecha Actual : miércoles, 31 octubre 2018

Página 1/1

902 DERECHOS DE CONTRATACION

Referencia de Pago: 2018902000002921

Fecha: 31/10/2018 08:33:52 a.m.

Tercero: 16595975 JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

Observaciones: ACEPTACION DE OFERTA NO. 1277 MNSSMCNCCV-146-2018

Estado: Confirmado

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

Código	Nombre	Valor
01	VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.510.494,00
02	PUBLICACION GACETA	\$ 0,00
03	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	\$ 130.000,00
05	ESTAMPILLA PRODEPORTE	\$ 0,00
06	ESTAMPILLA PROUSCO	\$ 0,00
07	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 0,00
08	CONTRATO ADICIONAL	\$ 0,00

Fecha Limite de Pago: 31/10/2018

Total a Pagar: \$ 130.000,00

2018902000002921

PARA SU VALIDEZ, ESTA FACTURA REQUIERE DEL TIMBRE DEL BANCO

Handwritten signature or mark

Suc	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
047	BO	2979535		1

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO
0010701343700



Liberty
Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015



Lob & seguros
CALLE 13 No. 5-30 P.B.X: 872 17 20

ORIGINAL

Ciudad y fecha de expedición NEIVA - 2018-10-31

Vigencia Desde: 2018-10-23 -00:00 - Hasta: 2021-12-24 -24:00

Clave Intermediario

04775 - LOB & ADMINISTRAD

Tomador : CARDONA CASTAÑO JOSE REINEL

Direccion : CALLE 45 NO 4B 28

Nit.: 16,595,975

Telefono: 003182817975

Afianzado : CARDONA CASTAÑO JOSE REINEL

Asegurado Y Beneficiario: MUNICIPIO DE NEIVA

Direccion CRA 5 NO 9-74 PISO 3.

Ciudad: NEIVA

Nit.: 891.180.009-1

TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : JULIO DE 2015

Contrato No. 1277

AMPARO	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP 1,549,498	2018-10-23 2019-06-24	3,127
CALIDAD DEL BIEN	COP 1,549,498	2018-10-23 2019-12-24	5,472
CALIDAD DEL SERVICIO	COP 1,549,498	2018-10-23 2019-12-24	5,472
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP 1,549,498	2018-10-23 2021-12-24	11,929
TOTAL VR. ASEGURADO COP	6,197,992.00		

PRIMA: COP 26,000 GASTOS: COP 5,300 IVA: COP 5,947 VALOR A PAGAR: COP 37,247

T. CONTRATO B: SUMINISTRO

Lugar de Ejecución: Dpto: HUILA

Ciudad: NEIVA

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 1277 CUYO OBJETO ES:

SEGUN ACEPTACION DE OFERTA NO. 1277 EN EL MARCO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NUMERO

MNSSMCMCCV-146-2018 COMPRAVENTA CUYO OBJETO ES: "COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACION Y REVISION DE TAXIMETROS DE LOS VEHICULOS DEL SERVICIO DE TRASPORTE PUBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA."

Sucursal ADN ESTRATEGIA - CRA 5 NO. 10-49 OF 502 Tel. 8714228

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link :

Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicítelo en nuestra Unidad de Servicio al

Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.

Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

 	ACTA DE INICIACIÓN	
	FOR-GCO-07	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

**ACEPTACIÓN DE OFERTA - COMPRAVENTA No. 1277 DE NOVIEMBRE DE 2018
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOSÉ REINEL CARDONA CASTAÑO**

OBJETO:	"COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXÍMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA"
CONTRATISTA:	JOSÉ REINEL CARDONA CASTAÑO C.C. N° 16.595.975 de Cali. Nombre Comercial ZONNY ELECTRONICS
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$7.747.488)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuarenta y cinco (45) Días, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	31 de Octubre de 2018.

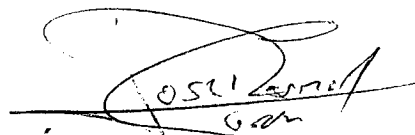
En Neiva, 14 de Noviembre de 2018 , el Secretario de Movilidad, en calidad de supervisor del contrato, y **JOSÉ REINEL CARDONA CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.595.975 de Cali, Nombre Comercial ZONNY ELECTRONICS, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución de la Aceptación de Oferta –Compraventa No. 1277 de 2018, para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en la Aceptación de Oferta-Compraventa No. 1277 del 23 de Octubre de 2018.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

 	ACTA DE INICIACIÓN	
	FOR-GCO-07	Versión: 02 Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy


JIMMY PUENTES MÉNDEZ
Secretario de Movilidad
Supervisor


JOSÉ REINEL CARDONA CASTAÑO
Contratista.


Proyecto: Claudia Erazo
Apoyo Jurídico

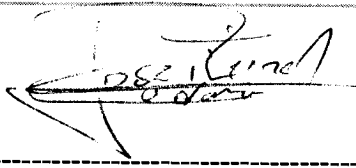
**CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1277 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL MARCO DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MININA CUANTIA NUMERO MNSSMCMCCV-146-2018
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO**

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 14 DE NOVIEMBRE
AL 12 DE DICIEMBRE DE 2018**

Objeto del Contrato:	COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXIMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULEN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
-----------------------------	--

Supervisión	Dr. JIMMY PUENTES MENDEZ Secretario de Movilidad
--------------------	---

	VALOR CONTRATO	\$7.747.488.00	
FECHA DE INICIO	14 de Noviembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	12 de Diciembre de 2018.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
GESTIONES DESARROLLADAS	
OBLIGACIONES:	
De acuerdo con los términos del contrato de compraventa No. 1277 de 2018 me permito informar lo que se realizó durante el periodo de ejecución del contrato en mención. Se realiza acta de entrega y se hace ingreso a almacén.	
OBSERVACIONES: Anexo evidencia fotográfica.	
Neiva, 11 de Diciembre de 2018	 ----- JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO CONTRATISTA.
FECHA DE INFORME	

ZONNY ELECTRONICS
CALLE 45 N° 4B -28 CALI

ACTA CAMBIO DE TARIFA AÑO 2018 - 2019 N° _____
MARCA DE VEHICULO _____ EMPRESA _____
N° PLACA _____ N° INTERNO _____
MOTOR N° _____ MODELO _____ N° SERIE _____
PROPIETARIO _____ C.C. N° _____
DIRECCION _____ TEL _____
MARCA TAXIMETRO _____ N° _____
N° SELLOS: 1 _____ 2 _____

ZONNY ELECTRONICS
CALLE 45 N° 4B -28 CALI

ACTA CAMBIO DE TARIFA AÑO 2018 - 2019 N° _____
MARCA DE VEHICULO _____ EMPRESA _____
N° PLACA _____ N° INTERNO _____
MOTOR N° _____ MODELO _____ N° SERIE _____
PROPIETARIO _____ C.C. N° _____
DIRECCION _____ TEL _____
MARCA TAXIMETRO _____ N° _____
N° SELLOS: 1 _____ 2 _____

CON MARCA DEL VEHICULO PERMITE MOSTRAR
PARTE DEL VEHICULO

PARTE DEL VEHICULO

DIRECCION CALLE 16A U. 60 45 161 N° 1196898

MARCA TAXIMETRO WYCON N° 56

N° SERILLO 1 0903 2 0906

JOHNNY ELECTRONICS
CALLE 48 N° 48-38 CALI

ACTA CAMBIO DE TARIFA AÑO 2018 - 2019 N° 0450

MARCA DE VEHICULO Hyundai EMPRESA TRANSALUM

N° PLACA 5114 998 N° INTERNO 1870

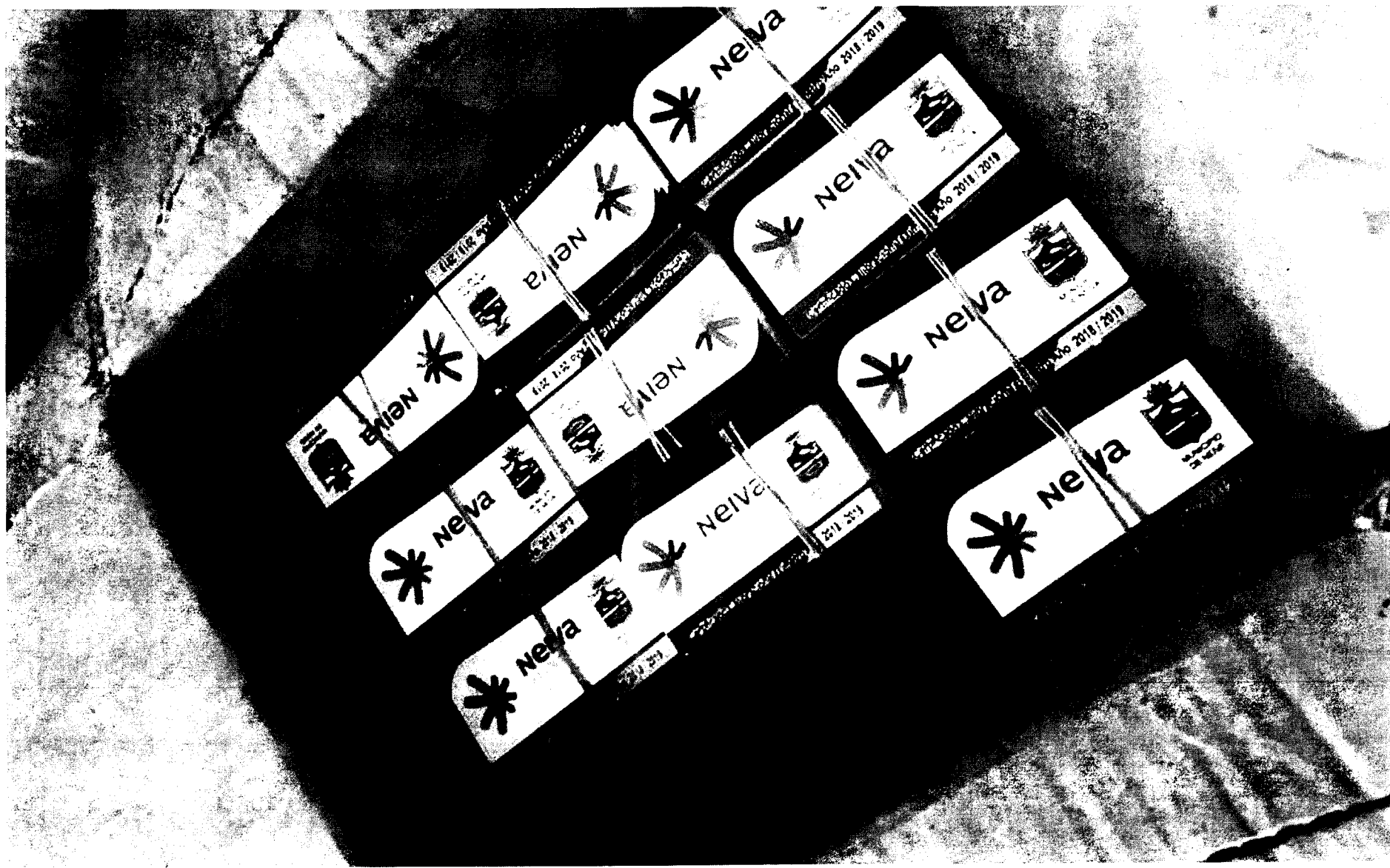
MOTOR N° 040088 MODELO 2011 N° SERIE 549290

PROPIETARIO Flore M. Sandoval M. C.C.N° 86 203 800

DIRECCION CALLE 34 U 58-75 TEL 0523470

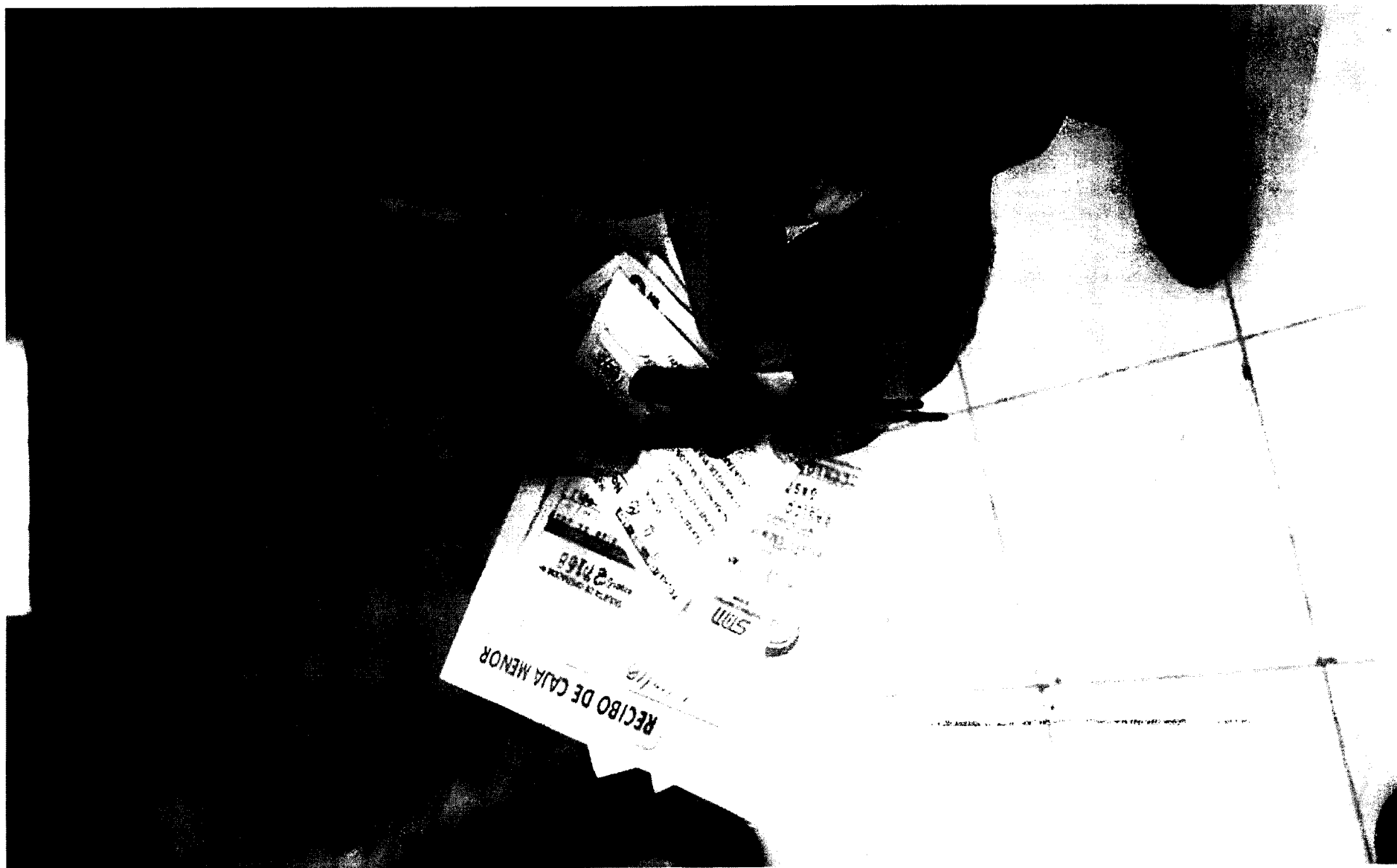
MARCA TAXIMETRO Edlar N° 929

N° SERILLO 1 2





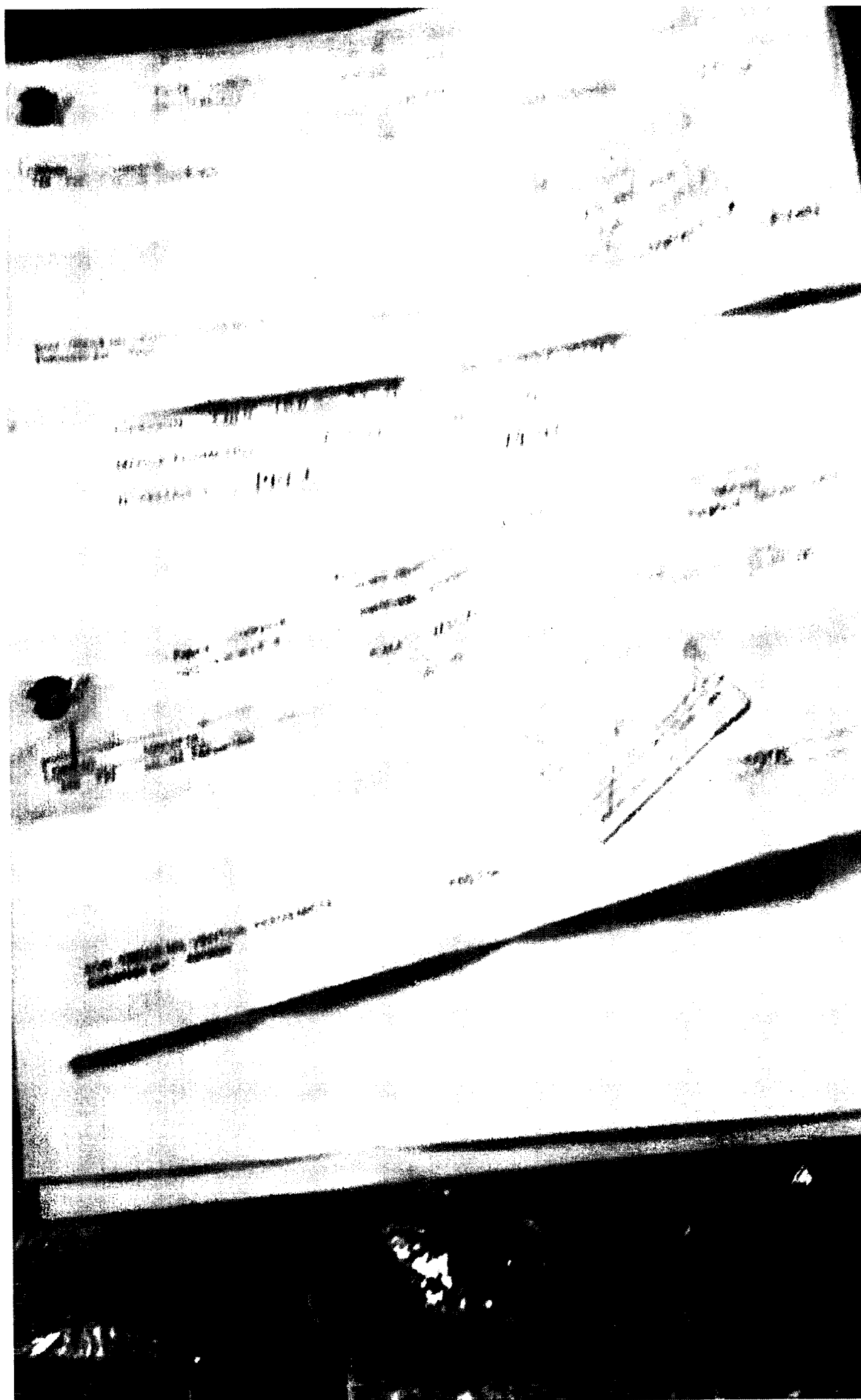












	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 4 de 2014

ESPACIO PARA RADICADO

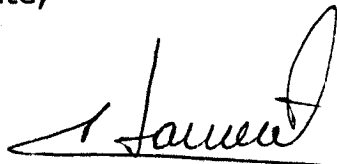
Neiva, 20 de Noviembre de 2018

Señores
ALMACÉN MUNICIPAL
 Atte. Dr. **CARLOS GÓMEZ BADILLO**
 Profesional Universitario
 Carrera 5ª No 9 -74
 Ciudad.

ASUNTO: RECIBO REAL Y MATERIAL DE SELLOS DE SEGURIDAD TAXÍMETROS.

En atención al asunto, comedidamente me permito comunicarle que de conformidad al Contrato de Compraventa No. 1277 de fecha 23 de Octubre de 2018, suscrito entre el Municipio de Neiva y José Reinel Cardona Castaño, identificado con cédula de ciudadanía No 16.595.975 de Cali - Valle, cuyo objeto es la "Compra de sellos de seguridad para llevar a cabo el proceso de calibración y revisión de taxímetros de los vehículos de Servicio de Transporte Público Individual Tipo Taxi, que circulan en el Municipio de Neiva", he recibido real y material un total de cuatro mil trescientos noventa y dos (4.392) sellos (Precintos de seguridad) para ser instalados en los taxímetros de los vehículos de Servicio de Transporte Público Individual Tipo Taxi, con motivo de la recalibración para el cobro de la nueva tarifa.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA VELÁSQUEZ ZAMBRANO
 Técnico Operativo – Unidad de Empresas

Carrera 5ª No. 38 – 61 Vía al sur Mercaneiva Local 2225
 Teléfonos 8702911-8702695 Ext 111 - 112
 Neiva – Huila C.P. 410010
 e-mail: transitoneiva@yahoo.es
www.alcaldianeiva.gov.co

 	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO	
	FOR-GGSA-15	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 16 de 2015

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1277 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MININA CUANTIA NUMERO MNSSMCMCCV-146-2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

OBJETO:	COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXIMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULEN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO C.C. 16.595.975 de Cali
VALOR DEL CONTRATO:	\$7.747.488.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuarenta y cinco (45) días, a partir del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	31 de Octubre de 2018
FECHA ACTA DE INICIO:	14 de Noviembre de 2018
VALOR PRESENTE ACTA:	\$7.745.643.00

En Neiva, a los 20 días del mes de Noviembre de 2018, se reunieron el Doctor JIMMY PUENTES MENDEZ, Secretario de Movilidad, en calidad de supervisor del contrato y/o Interventor y el señor JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO, en calidad de contratista, con el fin de entregar y recibir los bienes objeto del presente contrato de compraventa y suscribir la correspondiente **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO** de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

NOMBRE DE BIENES COMPRADOS	CANTIDAD SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD QUE SE RECIBE	CUMPLE
SELLOS DE SEGURIDAD	4.392	4.392	SI

 	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO	
	FOR-GGSA-15	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 16 de 2015

OBSERVACIONES:

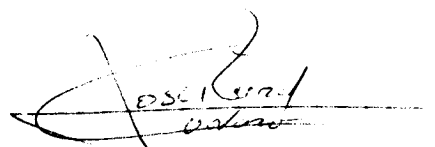
Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los elementos descritos han sido verificados en su calidad.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 20 de Noviembre de 2018.



JIMMY PUENTES MENDEZ
Secretario de Movilidad
Supervisor



JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO
Contratista

MUNICIPIO DE NEIVA**891180009**

Fecha Actual : Wednesday, 05 December 2018

1/1

**COMPROBANTE ENTRADA
N°000000000000998**

PROVEEDOR: JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO **NIT:** 16595975 **Fecha Captura:** 30-11-2018 02:02 PM
CIUDAD: NEIVA Huila (HUILA) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: CALLE 45 4B 28 B LAS DELICIAS **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 44476982 **TASA CAM:** 0,00
N° FACTURA: 023547 - 023548 **% ICA:** 5 **PLAZO:** 30 **FECHA FAC:** 30-11-2018 12:00 AM

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
152020280001	SELLO DE SEGURIDAD, PLASTICO, POLIPROPILENO COPOLIMERO, CAPACIDAD TENSION 40 KG. PARA PROCESO CALIBRACION TAXIMETRO.	UNIDAD	4.392.00	\$1.482.00	\$6.508.944.00	0.00	19.00

DETALLE

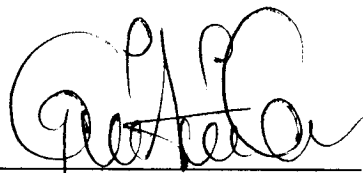
PAGO TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1277 EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. MNSSMCMCCV-146-2018 DE COMRAVENTA OFICINA DE CONTRATACIÓN. OBJETO: "COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACION Y REVISION DE TAXIMETROS DE LOS VEHICULOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI QUE CIRCULAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA". CDP. 4679 DE 2018 - RP. 4659 DE 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 14 - NOVIEMBRE - 2018 FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO: 20 - NOVIEMBRE - 2018 SUPERVISOR: JIMMY PUENTES MENDEZ - SECRETARIO DE MOVILIDAD

SUBTOTAL: \$6.508.944,00
DESCUENTO: \$0,00
IMPUESTO: \$1.236.699,00
FLETES: \$0,00
IMP FLETES: \$0,00
RETE IVA: \$185.505,00
RETE ICA: \$32.545,00
RETE FUENTE: \$162.724,00
RETENCION CREE: \$0,00
OTRAS DEDUC: \$0,00
IMP DISTRI: \$0,00
AJUSTE RED: \$0,00
AJUSTE AL TOTAL: \$0,00
TOTAL COMPR: \$7.364.869,00

TOTAL COMPROBANTE:

SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Recibido por:


Ustedes: GA GUZMAN

Nombre completo: ARPE

Código de verificación:

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	
	FOR-CO-06	Versión: 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1277 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MININA CUANTIA NUMERO MNSSMCMCCV-146-2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

Nombre del Contratista: JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO Cedula: 16.595.975 de Cali		VALOR INICIAL: \$7.747.488.00 ADICIONAL No 1: \$0 VALOR TOTAL: \$7.747.488.00
Certificado de Disponibilidad No. 4679 del 13/09/2018 Registro Presupuestal No. 4679 del 24/10/2018 Forma de Pago: Mediante actas de recibo parcial de acuerdo al suministro efectuado por el contratista, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato		Periodo de Ejecución: Cuarenta y cinco (45) días, a partir del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
Objeto: COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXIMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULEN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA. FECHA DEL ACTA DE INICIO: 14 de Noviembre 2018 FECHA APROBACIÓN DE LA POLIZA: 31 de Octubre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de Diciembre de 2018 BANCO DE PROYECTOS: 2018410010012 PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN: 342768 válido hasta 31/12/2018		
1. RESUMEN		
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios		
1. SE REALIZA ACTA DE ENTREGA Y SE HACE INGRESO A ALMACEN.		
ACTAS		
TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	14 de Noviembre de 2018

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	
	FOR-CO-06	Versión: 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1277 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MININA CUANTIA NUMERO MNSSMCMCCV-146-2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

ACTA DE TERMINACION	01	12 de Diciembre de 2018
ACTA DE RECIBO FINAL	01	12 de Diciembre de 2018
ACTA DE LIQUIDACION	01	12 de Diciembre de 2018

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 14 de Noviembre al 12 de Diciembre de 2018.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de Egresos No. _____	Con el presente informe	\$7.747.488	\$7.745.643	\$1.845
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$7.747.488	\$0	\$7.747.488	\$7.745.643	\$1.845

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 23 de Octubre de 2018 y aprobada el día 31 de Octubre de 2018.
- ✓ Cláusula Vigésima: Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2018902000002921 del 31 de Octubre de 2018.

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	
	FOR-CO-06	Versión: 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1277 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MININA CUANTIA NUMERO MNSSMCMCCV-146-2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre de 2018, según planillas Nro. 8915624780 y 8916620570, respectivamente discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Octubre	\$ 97.700
PENSIÓN	Octubre	\$125.000
	TOTAL	\$222.700

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Noviembre	\$ 97.700
PENSIÓN	Noviembre	\$125.000
	TOTAL	\$222.700

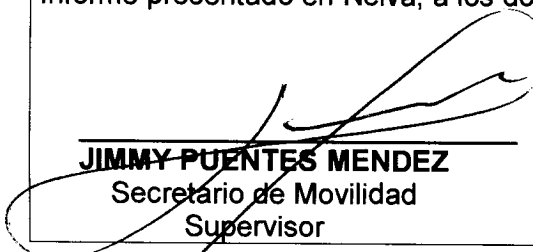
3.2. Certificado de Cumplimiento

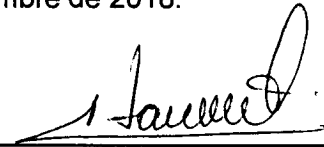
Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del Contrato de Compraventa No. 1277 de 2018, certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 14 de Noviembre al 12 de Diciembre de 2018, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
4679 del 13/09/2018	4659 del 24/10/2018	0245 Multas por comparendos Y sanciones	\$7.745.643
Valor a Pagar.			\$7.745.643

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el primer pago y único pago (1/1) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2018.


JIMMY PUENTES MENDEZ
 Secretario de Movilidad
 Supervisor


CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ ZAMBRANO
 Técnico Operativo – Unidad de Empresas
 Apoyo a la Supervisión



SuAporte |

AUTOLIQUDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-12-11, 07:35:33 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 8916620570

Periodo Cotización:

noviembre de 2018

Periodo Servicio:

noviembre de 2018

Referencia pago (PIN): 8901720240

PAGADO 11/12/2018 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE REINEL CARDONA CASTANO			Dirección	CL 45 4B-28
Documento	CC16595975			Teléfono	4476982
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI			Identificación	
Representante Legal				ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total				
CC.16595975	JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO	03	00														0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 781.242	\$ 125.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 781.242	\$ 87.700	0.000	\$ 0	\$ 0	(NNA-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 222.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 781,242	\$ 781,242	\$ 0	\$ 0	\$ 125,000	\$ 97,700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 222,700	\$ 0	\$ 222,700





SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-10-29, 08:26:51 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 8915624780

Periodo Cotización: octubre de 2018

Periodo Servicio: octubre de 2018

Referencia pago (PIN): 8901720240

PAGADO 29/10/2018 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE REINEL CARDONA CASTANO		
Documento	CC16595975	Dirección	CL 45 4B-28
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4476982
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	TAP	VER	VST	VST	VST	VAC	VAC	VAC	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 16595975	JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 781.242	\$ 125.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 781.242	\$ 97.700	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 222.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 781.242	\$ 781.242	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 97.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 222.700	\$ 0	\$ 222.700



 	ACTA DE RECIBO FINAL	
	FOR-GCO-12	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1277 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MININA CUANTIA NUMERO MNSSMCMCCV-146-2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

OBJETO:	COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXIMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULEN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO C.C. 16.595.975 de Cali
VALOR DEL CONTRATO:	\$7.747.488.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuarenta y cinco (45) días, a partir del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA ACTA DE INICIO:	14 de Noviembre de 2018

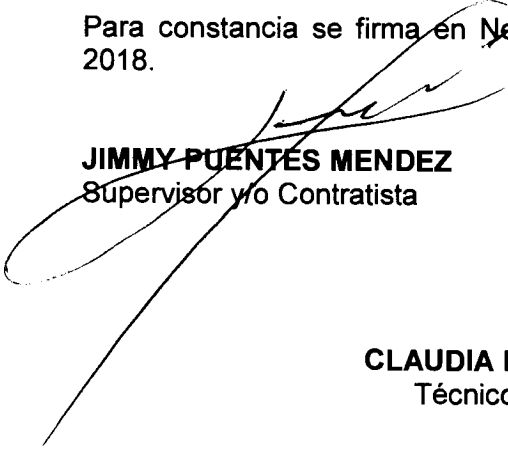
VALOR PRESENTE ACTA: \$7.745.643.00

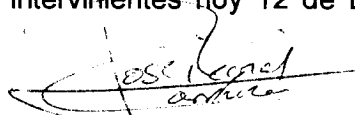
NOMBRE DE BIENES COMPRADOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SELLOS DE SEGURIDAD PARA TAXIMETROS	1	4.392	\$1.763,58	\$7.745.643

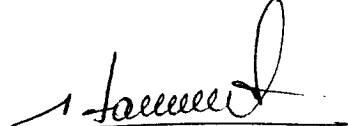
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL: 12 de Diciembre de 2018

En Neiva, se reunió el **Dr. JIMMY PUENTES MENDEZ** Secretario de Movilidad, en calidad de supervisor del contrato de compraventa y **JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO** en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 12 de Diciembre de 2018.


JIMMY PUENTES MENDEZ
Supervisor y/o Contratista


JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO
Contratista


CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ ZAMBRANO
Técnico Operativo – Unidad de Empresas
Apoyo a la Supervisión

 	ACTA DE TERMINACION	
	FOR-GCO-18	Versión: 01
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1277 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MININA CUANTIA NUMERO MNSSMCMCCV-146-2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

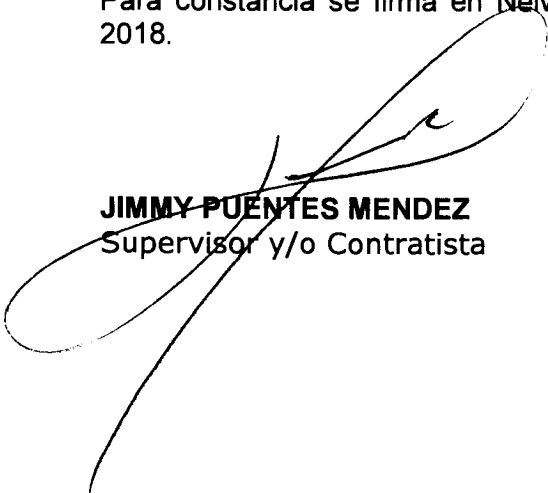
OBJETO:	COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXIMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULEN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO C.C. 16.595.975 de Cali
VALOR DEL CONTRATO:	\$7.747.488.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuarenta y cinco (45) días, a partir del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA ACTA DE INICIO:	14 de Noviembre de 2018

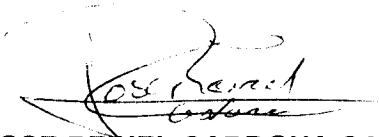
VALOR PRESENTE ACTA: **\$7.745.643.00**

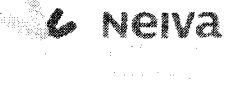
FECHA DE TERMINACION: 12 de Diciembre de 2018

En Neiva, se reunió el **Dr. JIMMY PUENTES MENDEZ** Secretario de Movilidad, en calidad de supervisor del contrato de compraventa y **JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO** en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 12 de Diciembre de 2018.


JIMMY PUENTES MENDEZ
Supervisor y/o Contratista


JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO
Contratista

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1277 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MININA CUANTIA NUMERO MNSSMCMCCV-146-2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO

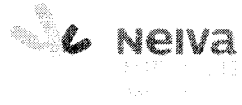
OBJETO:	COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXIMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULEN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO C.C. 16.595.975 de Cali
VALOR DEL CONTRATO:	\$7.747.488.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuarenta y cinco (45) días, a partir del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	31 de Octubre de 2018
FECHA ACTA DE INICIO:	14 de Noviembre de 2018
FECHA ACTA RECIBO FINAL:	12 de diciembre de 2018
FECHA ACTA TERMINACIÓN:	12 de diciembre de 2018
FECHA ACTA LIQUIDACIÓN:	12 de diciembre de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de Diciembre de 2018

En Neiva, a los 12 días del mes de Diciembre de 2018, se reunió el Secretario de Movilidad **JIMMY PUENTES MENDEZ** en calidad de supervisor del contrato de compraventa y el **JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO**, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato de Compraventa	\$7.747.488.00
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$0,00
3. Valor Final Contratado	\$7.747.488.00
4. Valor Final Ejecutado	\$7.745.643.00
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$1.845,00

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	14 de Noviembre de 2018
2. Acta de recibo final	12 de Diciembre de 2018
3. Acta de terminación	12 de Diciembre de 2018

3.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

3.1. Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
UNICO PAGO	Con la presente Acta	\$7.747.488	\$7.745.643	\$1.845
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$7.747.488	\$0	\$7.747.488	\$7.745.643	\$1.845

VALOR A PAGAR: SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$7.745.643) M/Legal.

4.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor del Contrato de Compraventa No. 1277 de Noviembre de 2018 certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 12 de Diciembre de 2018.

5.0 INFORME

Que según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejo constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el Contrato de Compraventa No. 1277 de Noviembre de 2018"*.

De igual manera se dejo constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

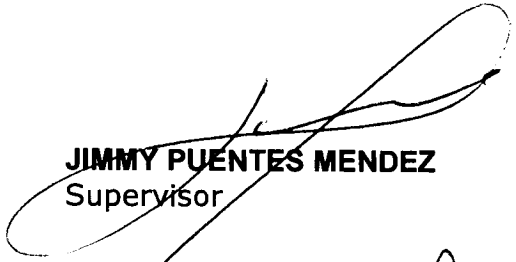
El contratista manifiesta clara y taxativamente, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

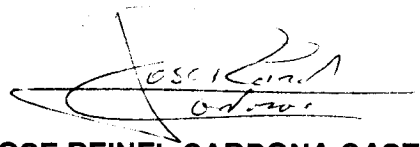
6.0 CONSTANCIAS (Ninguna)

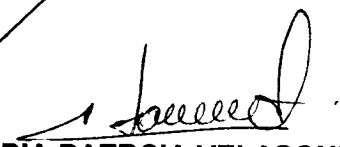
7.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

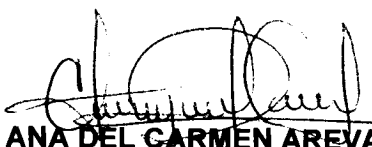
En consideración a lo anterior; El Municipio de Neiva cancelará al Contratista la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$7.745.643) M/Legal**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


JIMMY PUENTES MENDEZ
Supervisor


JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO
Contratista


CLAUDIA PATRCIA VELASQUEZ ZAMBRANO
Técnico Operativo – Unidad de Empresas
Apoyo a la Supervisión


ANA DEL CARMEN AREVALO SALAZAR
Abogado y/o Contratista
Reviso texto legal

 	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

ESPACIO PARA RADICADO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD DE NEIVA

CERTIFICA:

Que, **JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO**, identificado con la Cedula de ciudadanía N° 16.595.975 de Cali, cumplió a satisfacción el contrato de compraventa No. 1277 de Noviembre de 2018 en el marco de la invitación pública de minina cuantía numero mnssmcmccv-146-2018 celebrado con el Municipio de Neiva

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXIMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULEN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

CONTRATISTA: **JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO**
C.C. 16.595.975 de Cali

VALOR CONTRATO: \$7.747.488.00

FECHA ACTA INICIO: 14 de Noviembre de 2018.

PLAZO DE EJECUCION: Cuarenta y cinco (45) días, a partir del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.

FECHA TERMINACION: 12 de Diciembre de 2018

FECHA ACTA LIQUIDACION: 12 de Diciembre de 2018

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2018.


JIMMY PUENTES MÉNDEZ
 Secretario de Movilidad

Proyectó:

LILIANA ROA GIRÓN
Profesional Universitario

Carrera 5 No. 38-61-Via al sur Mercaneiva – Local 2225

Tel.: 8702977

Neiva – Huila C.P. 410010

e-mail: transito@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva